ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 57
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a 19 de junio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.
Concejal Pedro Muñoz Álvarez, se retira antes del término de la sesión.

Se encuentran además presente: Sr. Jorge Vergara Encargado Finanzas DAEM Los Lagos, Sr. Javier Santibáñez, Administrador.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 57 del día 19 de junio de 2014.

La Tabla es la siguiente:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. –TABLA

4.1.- SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL,

4.2.- SR. JOSE OPAZO, JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 MUNICIPA

4.3.- SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN INFORME DE TASACIÓN Y PERITO TASADOR DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:
1.- PROPIETARIO EDORITA PEÑA RIQUELME
DIRECCIÓN LAS ROTONDAS S/Nº LOS LAGOS
ROL AVALÚO 254 -117
TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA
2.-PROPIETARIO CARLOS MARIO ARAVENA CARILLO
DIRECCIÓN COLILELFU RETAZO
ROL AVALÚO 254-260
TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
Secretaria Municipal: Las Actas no han sido entregadas solicito queden pendientes para la siguiente sesión, la N° 55 y N° 56

Sres. Concejales están de acuerdo quedan pendientes las actas N° 55 Y N° 56

Concejal Muñoz: Antes de avanzar en la reunión quisiera solicitar autorización del Concejo para retirarme antes, tengo que viajar a Valdivia
Sr. Alcalde: no creo que exista problema que dicen los Sres. Concejales ahí que autorizarlo mediante acuerdo
Concejal Moya: por mi parte no hay problema
Secretaria Municipal: ¿Si el Concejal Muñoz va en representación del Concejo a Valdivia, podría decir donde para dejarlo refrendado en el acuerdo?
Concejal Muñoz: es algo personal
Secretaria Municipal: Primero señalar que el Acuerdo se toma cuando el Concejal asiste a x lugar en representación del Concejo, que no es asi en este caso y Segundo que la asistencia a reuniones se mide con la permanencia del Concejal desde su inicio al termino de la reunión, por lo tanto si se retira antes quedaría ausente, hay dictámenes de Contraloría que aclara este punto.
Concejal Muñoz: como me va a poner problemas por eso Alcalde
Sr. Alcalde: disculpe Concejal, pero si la Secretaria lo señala es porque la ley lo establece asi.
A que hora debe estar en Valdivia
Concejal Muñoz a las 12:00 hrs
Sr. Alcalde: La tabla no es tan extensa, además si viaja por Antilhue es bastante cerca
Concejal Moya: pero con dos sesiones de comisión reemplazas la ausencia de 1 sesión ordinaria
Concejal Silva: ya tuvimos dos sesiones de Comisión a las que asistió el Concejal Muñoz, asi que esta cubierto
Concejal Muñoz: Me quedo
Sr. Alcalde. Usted decide Concejal, pero es como la Secretaria indica.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de Correspondencia recibida: se han recibido una serie de invitaciones a nombre de cada Concejal las que han sido depositadas en los casilleros respectivos y al Sr. Alcalde han ingresado a través de oficina de partes.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: Comentarles que la ultima visita programada del Sr. Intendente a la comuna fue cuando vino el tren a Antilhue, y señalar que en esa ocasión no hubo una gran concurrencia como en ocasiones anteriores porque el tiempo estaba muy malo, además falto mucha información o difusión porque hasta nosotros supimos el ultimo día y no alcanzamos a preparar nada como municipalidad para haber hecho un recibimiento asi que fue una actividad con menos gente comparado con otros viajes realizados.
Si destacar que los integrantes del Comité de amigos del tren de Antilhue como siempre, se esforzaron para tener todos su productos a la venta, igual les fue bien, lo lamentable es que no sabemos cuando va a venir el tren nuevamente no tenemos ninguna información y eso no esta bien porque debería tener mayor difusión, al parecer no tienen un calendario
Concejal Silva: y eso quien lo decide alcalde
Sr. Alcalde: Ferrocarriles, hay una agrupación de Patrimonio de ferrocarriles en Valdivia y ellos manejan ese tema.
Concejal Silva: deberían avisar a la municipalidad, debería haber mayor coordinación
Concejal Moya. Ocurre que EFE también los tramita a ellos hasta ultima hora, porque ellos por cada viaje tienen que certificar las condiciones de la línea y otros aspectos técnicos y eso se demora en ser contestado a patrimonio, ahí radica el problema porque EFE no tiene mayor interés en este tema
Sr. Alcalde: pese a todo esto la gente de Antilhue, sigue entusiasmada y muy contenta porque el camino les ha traído bastantes beneficios, se mantiene un flujo de personas y vehículos importante incluso estando hoy en época de lluvia y frio.

4.1 SR. JORGE VERGARA ENCARGADO FINANZAS DAEM SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL,

Secretaria municipal: esta modificación fue entregada la semana pasada y por correo también
Sr. Vergara: producto de unos mayores gastos y mayores ingresos percibidos se tuvo que hacer la modificación presupuestaria para poder ir manteniendo todas las cuentas tanto de ingresos como de gastos. En esta oportunidad lo fuerte fue la subvención de escolaridad en estos primeros 5 meses se ha visto incrementada en 131 millones otros aportes que comprende todo lo que es SEP, PIE, y algunos aportes por excelencia académica, la ABDI que son valores de desarrollo individual de cada docente han ido aumentado y otros que son ingresos que no están contemplados en el clasificador de gastos y son 18 millones. En los gastos necesitamos modificar todo lo que es profesores encargados de escuela ya que llegaron las asignaciones correspondientes con las resoluciones que autoriza el pago para todo los profesores encargados, antes se pagaba a 2 o 3 escuelas que tenía el reconocimiento y hoy día todas las escuelas tienen el reconocimiento de profesores encargados que fue una de las peticiones que por años hicieron los profesores
Concejal Moya: Pero son todas las escuelas del sistema?
Sr. Vergara: municipales y rurales excepto las escuelas grandes que tienen directores
Concejal Silva: las escuelas particulares también entramos en eso
Sr. Vergara: Es en general para todas. Asignación de actividad directiva
Concejal Moya: Pero esto se paga una vez al año?
Sr. Vergara: no, eso viene mensualmente una cantidad en la liquidación, en la subvención incorpora al profesor encargado. Como decía también acá en responsabilidad directiva también hubo concurso para jefes de UTP, también se tuvo que incrementar esa cuenta.

El sueldo base del personal contrata, aquí fue el fuerte porque todo el personal SEP que el año pasado trabajaba con boleta de honorario este año se fueron todos a contrata al igual que el personal PIE, el personal de jardines que es código del trabajo la mayoría, también algunos están asumiendo la titularidad por el tiempo que llevan sirviendo.
No sé si tienen alguna consulta con respecto a esto
Sr. Alcalde: yo quería consultar por el ítem Vestuario y prendas diversas porque hay un monto de 42 millones
Sr. Vergara: si, es que están todos los colegios comprando buzos, uniformes, están acá también los fondos pro-retención que son más de 20 millones de pesos que no han llegado todavía
Sr. Alcalde: Para todo en los colegios?
Sr. Vergara: Concretamente los asistentes de la educación el tema de sus uniformes no lo han finiquitado
Sr. Alcalde: Eso es lo que te quería preguntar, ¿qué pasa con ellos?
Sr. Vergara: La primera licitación se declaro desierta porque no hubo acuerdo ya que se había hablado en un principio de 10 millones tanto para funcionarios DAEM como para ellos o sea eso fue lo que se entendió por lo menos desde un comienzo, posteriormente ellos manifestaron que esos 10 millones solo le correspondía a los asistentes de la educación; se hizo la licitación y no estuvieron de acuerdo porque consideraron que el costo total bordeaban los 15 millones, de los cuales 10 eran ellos y 5 los funcionarios DAEM, manifestaron que si se invertía 60 mil pesos por cada funcionario DAEM en ellos fuera igual, manifestaron también que con la comisión que iba a adjudicar ellos iban en desmedro porque habían 3 funcionarios DAEM y uno solo de ellos, por lo que al final quedo la impresión de que estaban poniendo en tela de juicio todo y se opto por declarar desierta la licitación y se les pidió que hicieran unas bases para que se licite solo lo de ellos y una vez que las tuvieran listas se pasara para decretarlo con visto bueno de todos, así que hasta ahí conozco yo el tema después ya no lo he manejado
Sr. Alcalde: Y esto de uso farmacéutico?
Sr. Vergara: Nosotros tenemos atenciones médicas con Neurólogos y que recetan medicamentos con receta retenida por el tratamiento de los niños y para eso tenemos un convenio con cruz verde, entonces como generalmente uno comienza a elaborar el presupuesto en octubre de año anterior va quedando un poco corto con los presupuestos reales y los remedios son caritos, todos los medicamentos se le entregan al apoderado
Concejal Silva: ayer conversaba con un apoderado en la calle sobre la parte farmacéutica del DAEM y me dijo que le habían recetado medicamentos y no se lo habían entregado
Sr. Vergara: La información que yo manejo es que cada director retira los medicamentos no se los entregan a cada apoderado, eso es lo que yo tengo entendido que cada director se hace responsable de retirar del DAEM todos los medicamentos que se le entrega al establecimiento, esto es en líneas generales
Concejal Moya: quisiera ver tal vez un resumen de aquellas cuentas o Item que sufrieron mayor aumento o variación en comparación al año 2013, no sé si han tenido un aumento en el gasto por una decisión concreta o a que se debe eso
Sr. Vergara: la cuenta de vestuario en relación al año pasado se incremento ya que además de estar comprando uniforme están buzos, un colegio por ahí adquirió gorros, cintillos por lo que son productos que el año pasado no se habían adquirido, eso es lo más significativo junto con lo de remuneraciones
Sr. Alcalde: alguna consulta más?
Concejal Harcha: si alcalde, yo quisiera en esta modificación solicitar el detalle de los ítems sueldo, vestuario y prendas diversas y materiales de mantención e inmuebles, se lo voy a solicitar por mail
Sr. Vergara: ya, pero a cual detalle te refieres?
Concejal Harcha: El detalle del presupuesto en que se va a gastar eso

Sr. Vergara: Es que ya esta gastado
Concejal Harcha: Entonces el detalle del gasto
Sr. Vergara: De todas maneras en las remuneraciones yo en contrata lo estimo un poco más avanzado, pero no quiere decir que estos 60 millones ya los gaste y el próximo año puedo quedar corto, por eso está proyectado para más adelante
Concejal Moya: entonces eso está proyectado a diciembre
Sr. Vergara: No, a diciembre no porque para cuadrar los 213 millones no puedo visualizar hasta diciembre ya que si ahora tengo 2 modificaciones de aquí a diciembre puedo tener 5, entonces se va modificando en la medida que va teniendo ingreso y va viendo el gasto
Sr. Alcalde: quiero preguntar algo que no tiene que ver con esto, tuve la posibilidad de estar con la gente que trabaja en los jardines ¿Cómo es el tema de la JUNJI en cuanto a administración? Ya que lo que yo entendí es que poco menos fue un traspaso de los jardines al DAEM
Sr. Vergara: Es así, porque nadie nos pregunto nada solo un día nos dijeron ahí están los jardines y tienen que hacerse cargo de la administración. En primera instancia jardines quiere que le devolvamos más de 13 millones de pesos, nosotros le hicimos una apelación porque hay mucho gasto que nos están objetando siendo que está hecho y realizado el gasto, por lo que no podemos asumir doble costo ya que por un lado se pago el producto y por el otro hay que devolver esa plata a la JUNJI, hasta ahora no se ha tenido resultado
Sr. Alcalde: te lo consultaba porque yo pensaba que teníamos algún tipo de responsabilidad con la JUNJI, pero no de esa manera ya que ustedes tiene que ver con todo
Sr. Vergara: si ellos tienen un contrato del código del trabajo en donde se estipula que las remuneraciones son reajustadas anualmente como es lo legal
Sr. Alcalde: Y si alguien se va ¿es el DAEM quien contrata a ese personal?
Sr. Vergara: si
Sr. Alcalde: y la subvención que llega por niño al jardín quien lo recibe?
Sr. Vergara: la recibimos nosotros en una cuenta especial para eso
Sr. Alcalde: Entonces le llega plata de la JUNJI
Sr. Vergara: Si según la asistencia media y es un poco más alto
Sr. Alcalde: Pero para los gastos de mantención y lo demás?
Sr. Vergara no, ahí es medio complicado el tema porque los meses de enero y febrero solo nos aceptan gastos de consumos básicos entonces nosotros tenemos que cancelar a otros proveedores en esos meses y como está en una cuenta solo de ellos llega el momento en que no quedan recursos y hay que dejar esperando al proveedor su pago
Sr. Alcalde: ese es un tema que vamos a tener que ver en concejo muy minuciosamente con el fin de ver que podemos hacer porque hoy tenemos una carga de parte de la JUNJI en donde prácticamente somos responsables de todo lo que ocurra y sin tener conocimiento de que manera se traspasaron estos jardines, estamos todos en un desconocimiento total, por lo que a mi parecer hay que conversarlo y tomar una determinación
Concejal Moya: Nos reuníamos un par de días atrás con la asociación de funcionarias y ellas están preocupadas también porque aparentemente tas las visitas de la coordinadora del DAEM en los jardines no hay un recurso ahí para la mantención de los recintos que se van deteriorando. Yo frente a esto reitero que ojala se vea a nivel de todos los municipios como una cosa recurrente y que está instalada y que atraves de la asociación podamos generar la instancia de hablar con JUNJI
Sr. Alcalde: Y por lo demás se produce una duplicidad de pagos y contraloría una cosa como esa no la va a perdonar, no lo va a entender, por lo que estas cosas nos van a traer problemas
Sr. Vergara: nosotros hacemos mantenciones menores en los locales, pero hay jardines que tienen problemas estructurales

Sr. Alcalde: La gente viene a reclamarnos y no va a la JUNJI
Concejal Moya: Es que la gente no tiene como saber lo que pasa
Concejal Silva: yo quería consultar por como estamos en la matricula en comparación al año pasado
Sr. Vergara: Nosotros no hemos tenido bajas y me da la impresión que hay colegios que aumentaron y en general estos últimos años nos hemos mantenido
Sr. Alcalde: El tema de los colegios es distinto ya que es un compromiso asumido hace mucho tiempo lo de la JUNJI es distinto
Sr. Vergara: La verdad es que nosotros hemos reclamado ya que si sobra plata hay que devolvérsela y si falta nosotros tenemos que colocarla
Sr. Alcalde: alguna otra consulta con respecto a la modificación?
Sr. Administrador: mientras estaba usted en comisión de servicio y me toco subrogarlo solicite la contratación de una persona que se dedicara a la JUNJI debido al problema que manifestaba don Jorge o sea para las rendiciones y la verdad es que quería saber cómo estaba eso, porque se le dio a conocer a don Erwin que yo quería que esa persona se dedicara exclusivamente a eso y poder tener un nexo con esos jardines, porque la verdad es que esos días me pude dar cuenta que hay una falta de información importante entre el DAEM y los jardines ya que por ejemplo nosotros tenemos una cuenta en la que hay problemas para sacar el dinero y la gente de los jardines piensa que sobro y que no se ocupo, por lo que había un problema de comunicación
Sr. Alcalde: hay una falta de información enorme con el DAEM y con la municipalidad también y es mayor con nosotros
Sr. Administrador: Por lo menos a nosotros la JUNJI nos envía las inspecciones que hace periódicamente
Sr. Vergara: en todo caso llego una funcionaria, pero dedicarla exclusivamente a la JUNJI es un poco complejo por el sistema que tenemos por ejemplo para tener mayor contacto con los directores de jardines y coordinar algunas acciones esta persona no lo va a hacer porque está dedicada a la parte contable y la persona que lleva el tema de la interacción con los jardines es la jefa de personal que en este caso es Gitlen, por lo que todo estos temas de reuniones con ellos lo maneja ella. La persona que llego se tiro directamente a la parte administrativa contable y tampoco la podemos dejar exclusivamente con los jardines porque ese trabajo no exige estar todo el tiempo en el, por lo que se le están dando otras actividades
Sr. Alcalde: Por recuperación de licencias medicas ¿Cómo estamos en eso?
Sr. Vergara: No puedo decir que es excelente pero es bueno ya que tenemos al término del año un 70%, yo diría que estamos un poco sobre lo normal; con fonasa ha sido un poco complicado en cambio las isapres se han puesto al día, algunas las envía directamente otras hay que retirarlas
Sr. Alcalde: Esos ingresos son relevantes o no?
Sr. Vergara: yo diría que no, en el año recuperamos alrededor de 40, 45 millones
Sr. Alcalde: no es malo
Concejal Espinoza: en el mismo tema ¿Cuánto es lo que se pierde?
Sr. Vergara: No tengo la estadística
Concejal Moya: quiero hacer la consulta por lo que se gasta por la ley SEP específicamente en la escuela el salto ya que he recibido muchos reclamos, hay denuncias de parte de los apoderados de que el colegio les pide a ellos que se pongan para distintos gastos que hoy la ley SEP cubre, los profesores también lo han dado a conocer
Sr. Vergara: En el sistema cada colegio tiene su proyecto de mejoramiento y cada director ve donde necesita y me imagino que cada uno lo solicita ya sea en materiales de oficina, impresora o computadores que es lo más recurrente, pero eso tiene que solicitarlo el director

Concejal Moya: no quiero incomodarlo pero Quisiera saber si hay movimiento en esta cuenta de ley SEP específicamente para esta escuela
Sr. Vergara: Si yo he pagado, los montos no los recuerdo e incluso ahora me parece estar pagando unas facturas de la escuela
Sr. Alcalde: disculpa que nos desviemos del tema pero estas cosas es bueno discutirlas ya que cuando uno va al sector rural lo primero que sale es el problema de las escuelas y uno recurrente es el cierre perimetral del establecimiento o que falta leña, esto se lo comente a Erwin y creo que le envió pero ahora el problema es que a esta altura esta verde, entonces mi pregunta es porque no hacen eso en el verano, si compran leña seca mándenla a todos los colegios para que la gente no reclame. El DAEM debería tener una persona que se encargue de las desbrozadoras y mantención de aéreas verdes con el fin de que se preocupe de todos los establecimientos rurales, porque se nos pide a nosotros y la verdad es que el personal nuestro está muy ocupado, para que lo puedan tener en cuenta
Sr. Vergara: se lo voy a manifestar a don Erwin ya que en la parte de la leña no tengo mucho conocimiento pero siempre en las escuelas rurales como convenio con los apoderados el aporte salía desde ahí; a las escuelas grande urbanas hace alrededor de 10 años que se les compra leña, indudablemente que no se le comprar lo que piden pero se les das en la medida que alcance; tenemos calefacción escuela España por ejemplo que tiene calefacción a petróleo y tiene un estanque con 8 mil litros por algo obvio no se le puede llenar se le dan entre 2 a 3 mil litros; tenemos la Collilelfu que tiene sistema de calefacción que es la caldera, Antilhue igual, hay escuelas que tiene combustiones y eso lleva a que hay que comprar leña, unas la piden picada otras no y ahí comienzan los problemas ya que no son los mismos costos
Sr. Alcalde: estos reclamos no los he escuchado en las escuelas urbanas si no que en las rurales, entonces si hubo un compromiso con los apoderados hay que olvidarse porque eso hace la gente
Sr. Vergara: en cuanto al cierre perimetral también se había hecho compromiso con los apoderados para hacerlo ya que nosotros le dábamos los materiales para su instalación y me parece que a ellos se les entrego los materiales
Sr. Alcalde: La gente hoy en día no quiere hacer nada que todo se lo den
Concejal Harcha: el tema de la compra de la leña,¿ esta es certificada?
Sr. Vergara: no
Concejal Harcha: ¿y de cuándo va a ser exigencia lo de la certificación?
Sr. Vergara: La agrupación valdiviana de leña certificada nos presiono bastante estos 2 últimos años, pero se le explico que por presupuesto nosotros compramos la leña a 14 o 15 mil pesos con I.V.A y la que ellos ofrecían era de 35 a 40 mil pesos más I.V.A
Concejal Harcha: Eso se hace por licitación pública?
Sr. Vergara: si
Concejal Retamal: ¿Hay alguna posibilidad de poder comprar la leña de un año para otra para poder tener una mayor reserva? Para que en este tiempo se pueda secar un poco más
Sr. Vergara: De hecho la escuela Francia por ejemplo no ocupa toda la cantidad de leña en el año por lo que ya tiene para el año siguiente un stock, nosotros no tenemos donde almacenar lo tendría que hacer la escuela no mas y hay algunas que con los 80 metros que se les compra se lleno su bodega y la demás queda a la intemperie, por lo que es ideal que la escuela vea que si no ocupo toda la leña el próximo año comience ocupando esa para darle tiempo para que se oree la otra
Sr. Alcalde: En el fondo esto es para que se considere el tema de los cierres perimetrales, poder tener una persona para el mantenimiento de los colegios en cuanto al corte del pasto y lo demás y por ultimo tenerle leña seca a los colegios así nos evitamos los reclamos

Sr. Vergara: Si el problema monetario no es tanto ya que si tenemos los recursos se hace una modificación nada más
Sr. Alcalde: bueno Sres. Concejales vamos a someter a votación la modificación
Concejal Moya: aprueba
Concejal Silva: aprueba
Concejal Retamal: aprueba
Concejal Harcha: aprueba
Concejal Muñoz: aprueba
Concejal Espinoza: aprueba
Sr. Alcalde: aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 JUNIO 2014
INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	003	001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	131.000.000.-
05	03	003	002	OTROS APORTES	64.000.000.-
08	99	999	000	OTROS	18.000.000.-
		TOTAL DISPONIBILIDAD			**213.000.000.-**

EGRESOS

21	01	001	009	004	BONIF.ESP.PROF.ENCARGADOS ESCUELA	5.000.000.-
21	01	001	019	002	ASIG.RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	11.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	60.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIG.DE EXPERIENCIA	20.000.000.-
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	15.000.000.-
21	02	001	030	001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO	5.000.000.-
21	02	003	001	002	BONIFICACION DE EXCELENCIA	7.000.000.-
21	02	003	003	003	ASIG.DESEMP.INDIVIDUAL	1.000.000.-
21	02	005	003	001	BONO EXTRAOR4DINARIO	1.000.000.-
21	03	004	004	000	AGUINALDOS Y BONOS	10.000.000.-
22	02	002	000	000	VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS	42.000.000.-
22	04	004	000	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.000.000.-
22	04	009	000	000	INSUMOS Y ACCES.COMPUTACIONALES	3.000.000.-
22	04	010	000	000	MATERIALES MANT.INMUEBLES	10.000.000.-
22	04	013	000	000	EQUIPOS MENORES	10.000.000.-
22	04	999	000	000	OTROS	3.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 213.000.000.-

TOTAL INGRESOS 213.000.000.-
TOTAL EGRESOS 213.000.000.-
SALDO --0—

Concejal Harcha: lo último para que quede en acta, es que para todas las modificaciones tenga que venir el director del departamento
Sr. Vergara: Con respecto a eso don Erwin está con permiso hoy ya que habitualmente me acompaña
Sr. Alcalde: Así se lo transmite don Jorge a don Erwin Carrasco
Sr. Vergara: Esta con permiso por eso no vino hoy.

4.2 SR. JOSE OPAZO, JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA I. MUNICIPALIDAD SOLICITA APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 MUNICIPAL

Secretaria Municipal: se envió con la debida antelación los antecedentes de esta Modificación, Don José Opazo hoy no se encuentra, pero al final del cuadro en que presenta la Modificación coloco una nota explicativa, señala mediante asteriscos a que item corresponde.
Si me permiten la leo, dice:

*	Corresponde a Indemnizacion por Años de Servicios (11 Meses por $ 523.827 aprox.) Carlos Mutizabal
**	Corresponde a Indemnizacion de 395 UF, Aportadas por Subdere (Carlos Mutizabal)
***	Corresponde a Aporte Servicio Bienestar Departamento de Salud Municipal financiados por subdere
****	Corresponde a Traspaso de Recursos Ley 20.744, mejoramiento condiciones remuneracionales personal de aseo, recoleccion y deposicion final residuos domiciliarios
*****	Corresponde a Suplemento de Proyectos con recursos propios y creacion de proyecto para mejorar la red informatica interna del municipio, según PMG

I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Finanzas

Modificación Presupuesto Municipal N° 02
19 de Junio de 2014

Por mayores Ingresos se Suplementan

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M$
05.	03.	002.	001.	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	5.560
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	61.360
05.	03.	099.	000.	De Otras Entidades Publicas	9.433
				TOTAL	**76.353**

Por mayor Gasto se Suplementa

22.	08.	999.		Otros *****	6.848
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones *	5.762
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones **	9.433
24.	03.	101.	001.	A Salud ***	5.560
31.	02.	004.	002.	Mantencion Red Caminera Los Lagos *****	4.147
31.	02.	004.	008.	Demarcacion y Señalizacion de Transito *****	3.969
31.	02.	004.	017.	Programa Desarrollo Rural *****	6.000
				TOTAL	41.719

Por mayor Gasto se Crean

24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado ****	17.000
31.	02.	004.	024.	Mejoramiento Sistema Informatico y de Intranet *****	17.634
					34.634
				TOTAL	**76.353**

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Jefe de Finanzas

José Opazo Garcia
Jefe Depto. de Finanza

Los Lagos, 16 de Junio de 2014.-

Concejal Silva: Yo converse con el y me explico
Sr. Alcalde: alguna consulta o dudas, si no las hay se somete a votación
Concejal Moya: aprueba
Concejal Silva: aprueba
Concejal Retamal: aprueba
Concejal Harcha: aprueba
Concejal Muñoz: aprueba
Concejal Espinoza: aprueba
Sr. Alcalde: aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICI0PALIDAD DE LOS LAGOS

I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Finanzas

Modificación Presupuesto Municipal Nº 02
19 de Junio de 2014

Por mayores Ingresos se Suplementan

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M$
05.	03.	002.	001.	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	5.560
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	61.360
05.	03.	099.	000.	De Otras Entidades Publicas	9.433
				TOTAL	**76.353**

Por mayor Gasto se Suplementa

22.	08.	999.		Otros *****	6.848
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones *	5.762
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones **	9.433
24.	03.	101.	001.	A Salud ***	5.560
31.	02.	004.	002.	Mantencion Red Caminera Los Lagos *****	4.147
31.	02.	004.	008.	Demarcacion y Señalizacion de Transito *****	3.969
31.	02.	004.	017.	Programa Desarrollo Rural *****	6.000
				TOTAL	41.719

Por mayor Gasto se Crean

24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado ****	17.000
31.	02.	004.	024.	Mejoramiento Sistema Informatico y de Intranet *****	17.634
					34.634
				TOTAL	**76.353**

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Jefe de Finanzas

José Opazo Garcia
Jefe Depto. de Finanza

Los Lagos, 16 de Junio de 2014.-

Nota:

*	Corresponde a Indemnizacion por Años de Servicios (11 Meses por $ 523.827 aprox.) Carlos Mutizabal
**	Corresponde a Indemnizacion de 395 UF, Aportadas por Subdere (Carlos Mutizabal)
***	Corresponde a Aporte Servicio Bienestar Departamento de Salud Municipal financiados por subdere
****	Corresponde a Traspaso de Recursos Ley 20.744, mejoramiento condiciones remuneracionales personal de aseo, recoleccion y deposicion final residuos domiciliarios
*****	Corresponde a Suplemento de Proyectos con recursos propios y creacion de proyecto para mejorar la red informatica interna del municipio, según PMG

4.3 SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN INFORME DE TASACIÓN Y PERITO TASADOR DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:
1.- PROPIETARIO EDORITA PEÑA RIQUELME
DIRECCIÓN LAS ROTONDAS S/Nº LOS LAGOS
ROL AVALÚO 254 -117

TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA
2.-PROPIETARIO CARLOS MARIO ARAVENA CARILLO
DIRECCIÓN COLILELFU RETAZO
ROL AVALÚO 254-260
TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA

Sr. Santibáñez: Estimados Concejales de un tiempo a esta parte, como ustedes saben lo que es compra de terreno o proyección de adquisición de terreno para las distintas necesidades que tiene la Municipalidad, se está efectuando con informes de tasaciones, que le da fundamento a los costó y al valor que la gente puede solicitar, lo que da mayor seguridad al municipio en cuanto al uso de los recursos y a ustedes que aprueban cada compra de inmueble. Hoy les traigo para presentar 2 casos de tasaciones, y lo que necesitamos que ustedes aprueben es el informe, esto no lo aprueban en el sentido de avalar todo lo que hay, porque se entiende que uno no tiene la parte técnica. Pero ustedes aprueban en el sentido que les llego el informe y el trabajo de la profesional, y lo otro que necesitamos que se apruebe también es a la profesional que emite el informe, por eso yo les traje a cada uno de ustedes para que lo consideren, el currículo de la persona que realizo los informes de estas tasaciones.
Concejal Pedro Muñoz: se retira de la sesión.
Concejal Silva: a mí me asalta la duda, el informe en ninguna parte me dice sobre la cantidad de terreno.
Sr. Santibáñez: si aparece, están los certificados de avaluó y a bajo sale la cantidad.
Concejal Silva: si ahora lo vi disculpe.
Sr. Santibáñez: esto no significa que el municipio vaya a comprar estos terrenos, porque no tenemos los recursos en estos momentos para compras de esta envergadura.
Que es lo que nosotros hacemos con esto, necesitamos plantear nuestra necesidad a los distintos órganos sectoriales para que compren terreno, ya sea para distintos usos, porque hay unos para cementerio o poblaciones. Nosotros tenemos que crear la carpeta como lo solicita la SUBDERE, y ellos piden varios papeles entre ellos un certificado de perito tasador, como es el caso de la persona que está entregando estos informes. En este sentido el terreno del cementerio entra por razones concurrentes de SUBDERE. También les quiero comentar que el día de ayer con el Sr. Alcalde concurrimos a una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y el tema principal de la reunión, fue para dar solución habitacional en la comuna de Los Lagos, también entiendo que la administración anterior trabajo en el tema de Folilco con la adquisición de terreno, pero en Los Lagos no se había revisado la base en los últimos cincos años respecto a solución habitacional. Nosotros contamos con más de 10 Comités de Vivienda de los cuales Urbanos no hay ninguno con terreno, porque existe una carencia de terrenos de Vivienda. Por lo tanto estamos muy esperanzados de contar con el apoyo del Ministerio de Vivienda y ellos van a hacer una compra importante lo cual realizaran en la comuna.
Concejal Harcha: ahora para cualquier tipo de terreno se nos pidió una certificación para ser los gastos necesarios, pero sería necesario que esto se hiciera antes de que lo pida la SUBDERE, para poder asegurarnos de que verdaderamente sea la persona propietaria del terreno de quien se está tasando.
Sr. Santibáñez: lo que sucede es que el estudio de título se entrega cuando el conservador de Bienes Raíces, emite el certificado señala que la propiedad tiene tal dueño y la escritura está vigente de tal fecha y con ningún tipo de complicación para poder adquirirlo, porque si el sistema arroja algún problema anula todo el proceso de certificación.
Concejal Harcha: entiendo perfectamente, solo era para asegurarlo.
Sr. Santibáñez: la tasadora lo primero que revisa es que el titular tenga el derecho de dominio de la propiedad. Y nosotros el primer paso es que nos autoricen tasar, y que el titular tenga una carta de oferta notarial, y esa viene adjunta con un título de dominio

vigente de la propiedad, por lo tanto nosotros hacemos el estudio previo con quien estamos tratando. Ahora para mayor seguridad de ustedes, todos estos antecedentes son para formar una carpeta que va ser presentada al órgano sectorial, se hace una revisión completa y nos sirve mucho más a la hora de comprar.
Concejal Moya: respecto a lo formal, lo que se demora la respuesta en concretar la disposición de los recursos de estos terrenos, porque el municipio debe tener un estudio de estos sitios como el caso del terreno del cementerio, cuanta vida útil tendrá ese terreno. Entonces no sé si usted sabrá cuanto es el tiempo de la SUBDERE para la liberación o la compra de ese terreno.
Sr. Santibáñez: Este año no había recursos disponibles, entonces lo que nosotros estamos haciendo es recaudar recursos este año, para postular el próximo año. En esto tenemos que estar preparados para ser los primeros el próximo año. Y el terreno del cementerio tiene una proyección de 2 años, y por eso estamos desde ahora trabajando para poder llegar al 2017 con el terreno del cementerio ya comprado.
Concejal Silva: una consulta, usted decía que en el periodo pasado se habían comprado terrenos, en qué esta el terreno de Pancul
Sr. Santibáñez: justamente ese terreno es el que está teniendo más problema, igual que los terrenos de Santa Julia, Pucara, pero el tema de Pancul es complejo en el sentido que se compraron unas hectáreas, y se hizo un compromiso de compra por una cantidad mayor, y el precio a todas luces era demasiado alto, y no estaba en el municipio proyectado de manera material que se iba realizar en el sector, pero el Municipio ahora puede proyectar algo ahí o subdividirlo venderlo.
Concejal Silva: bueno yo preguntaba por el convenio que se había hecho con la persona.
Sr. Alcalde: Se retira momentáneamente de la sala
Sr. Santibáñez: Comprometer recursos a futuro escapa a las atribuciones del alcalde, porque no se puede prometer recursos para futuro.
Ahora lo que nosotros necesitamos es que ustedes, que el Concejo tenga claro el acuerdo que aprueben, que es el informe emitido por la profesional, y también que se apruebe a la tasadora que lo emite, por eso yo les traigo un currículo de ella.
Concejal Retamal: pero nosotros también necesitamos que venga con el título profesional para poder tener nosotros un respaldo de lo que estamos aprobando y también el certificado si está inscrita en el registro de tasadores.
Concejal Moya: pero Sres. Concejales, la propuesta por lo que veo es una sola , de poder por lo menos aprobar una parte de lo presentado.
Concejal Retamal: es que ese es el tema si esto lo hizo la tasadora, primero debemos de aprobar a ella como tasadora.
Sr Santibáñez: pero yo puedo complementar la información, de hecho ella fue tasadora del SERVIU, aquí tengo un contrato de ella donde, a prestado servicio profesional.
Concejal Retamal: esto igual sirve, porque con este documento, ya tiene un respaldo.
Presidente Concejal Moya: entonces ya con esos documentos podemos proceder a someter a votación.
Sr. Alcalde: se reincorpora a la sesión
Sr. Alcalde: si no hay mas consultas se somete a votación informe de tasación y Perito Tasador de las siguientes propiedades:
1.- PROPIETARIO EDORITA PEÑA RIQUELME DIRECCIÓN LAS ROTONDAS S/Nº LOS LAGOS
ROL AVALÚO 254 -117TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA
2.-PROPIETARIO CARLOS MARIO ARAVENA CARRILLO DIRECCIÓN COLLILELFU RETAZO
ROL AVALÚO 254-260 TASADOR BÁRBARA P. SUBIABRE PANTOJA
Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Harcha aprueba

Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA INFORME TASACION Y TASADORA:
1.- INFORME DE TASACIÓN DE LOS PREDIOS INSCRITOS A NOMBRE DE LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS:
1.- EDORITA PEÑA RIQUELME
RUT. 10.139.687-8
UBICADO EN LAS ROTONDAS S/Nº
ROL DE AVALUO 254-117
TASACION: M$ 98.320.428.-
2.- CARLOS MARIO ARAVENA CARRILLO
RUT. 4.347.416-2
UBICADO EN COLLILELFU RETAZO
ROL DE AVALUO 254-260
TASACION: M$ 197.071,877.-
SE ADJUNTA INFORME DE TASACIÓN RESPECTIVOS
2.- TASADORA LA SRA. BARBARA P. SUBIABRE PANTOJA RUT. 10.839.185-5.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: Respecto del terminal de buses me gustaría saber si se puede hacer una visita para ver como esta funcionando, porque he recibido quejas de algunos usuarios con respecto a los horarios, entonces pido que el Dpto. de Transito cite a una reunión con quienes están a cargo del terminal, para ver cómo esta funcionando hasta ahora.

5.2 Concejal Retamal: Los Bomberos me planteaba que hay un problema entre la escuela Nevada y Cecof, en ese lugar no hay un grifo habilitado, el que hay está en mal estado y eso es un punto de riesgo ante cualquier situación de incendio o de emergencia.

5.3 Concejal Retamal: Tengo reiterados reclamos por el mal acceso de la villa esperanza, que está llena de hoyos, creo que ese camino pertenece a la forestal, yo me pregunto si es posible hacer una reunión con la Forestal, porque son los camiones de ellos los que están deteriorando el camino, y ponerle un poco más de presión para que se hagan responsables de ese camino y la forma de presión podría ser poner una ordenanza, donde se les prohíbe el tránsito a los camiones, para que ellos se responsabilicen periódicamente de estar manteniendo esa vía de acceso en buenas condiciones.
Sr. Alcalde: Ayer sostuvimos una reunión, donde se le hizo ver esa situación a la Forestal, le manifestamos la molestia de la ciudadanía, a través de la DOM vamos a solicitar se les envíe una carta para que se preocupen de tirarle material al camino, y que mejoren el camino.
Concejal Retamal: yo en encuentro más que mandar una carta, es mejor fijar una reunión con ellos y decirles si no responden vamos a tener que poner un poco de presión a la situación.
Concejal Moya: en el mismo contexto que esta planteando el concejal Retamal. Christian Naglieri participo en una mesa privada de Municipalidades y Forestales, en esa reunión decían que debemos llamar al dialogo invitarlos para el bien de la gente y el Municipio. Y también quiero decir que la Municipalidad tiro material y naturalmente eso no se afirma con lluvia, por lo tanto es bueno que ellos también se enteren, que nosotros estamos en la

mejor disposición de conversar, pero que también ellos entiendan el rol que cumple la Municipalidad.
Sr. Alcalde: yo estoy plenamente de acuerdo con ustedes dos, porque en el invierno son los hoyos, en el verano es el tema del polvo. Entonces sería muy bueno invitarlos a una reunión de Concejo.
Secretaria Municipal: entonces coordino una visita con la forestal invitándolo al Concejo.
Sr. Alcalde: Verlo a través de Obras ellos tienen contacto con la forestal y si no pueden venir que nos den una fecha en que nos reciban.

5.4 Concejal Retamal: y mi último punto dice relación con lo que esta pasando en el ámbito educacional, en especial con la Sra. Flandez. Yo siempre le hago el quite a las redes sociales cuando nos interpelan a todos nosotros, pero veo que hay un tema bastante feo ahí, y todos ya estamos en conocimiento y conocemos lo que ella está pidiendo ahora, y creo que estas cosas hay que verlas en reunión de Comisión de Educación, para que veamos bien el tema, ya que es un tema que está afectando muy fuerte a la directora de la Escuela Francia.
Sr. Alcalde: Yo le mostré una carta al Administrador Municipal, y me dijo que ya estaba resuelto.
Sr. Santibáñez: Lo que pasa Sr. Alcalde, es que Contraloría emitió una respuesta a la Sra. Flandez, por todas las denuncias que ella efectuó, a lo cual contraloría pidió informe al Municipio, ese informe se evacuo, y el pronunciamiento de contraloría, fue que no constataron, la existencia denunciado por la docente. Que fue en algún momento respecto a una acusación que ella hace directamente de persecución, de parte de la directora del establecimiento. Pero debemos recordar que el Sr. Erwin Carrasco informo como se originó el sumario de la Sra. Flandez, y a él cuando se le pidió que informara hizo mención de hechos que alcanzan el año 2012 y la Sra. Hormazabal entro en el año 2013 a su cargo, entonces hay situaciones que vienen desde mucho antes
Concejal Retamal: En la reunión de comisión don Erwin, hace mención también que paralelo o posterior creo al sumario que se hizo a la Sra. Flandes hay una segunda acusación de un apoderado en contra de la Sra. Flandes.
Sr. Santibáñez: Es un tema bien complejo, en el sentido que ella cuando efectuó su presentación a contraloría lo realiza de una manera a mi juicio bastante imprudente, en la cual acusa al Alcalde que por compromisos políticos se toman decisiones, también manifiesta que el concejo Municipal, no hace su rol de fiscalizador, pero nosotros cada vez que la Contraloría ha necesito que les informemos, nosotros hemos respondido a su pronunciamiento.
Concejal Retamal: Respecto de este tema que afecta a la Directora de la escuela por los dichos de la Sra. Flandez voy a citar a una reunión de comisión de educación en primera instancia para el día 30 de junio.
Concejal Moya: también me gustaría que en esa reunión de comisión, se viera el tema de la Escuela del Salto, que es preocupante, y de los gastos que no se estarían siendo por la ley SEP. La compra que tiene que ver con el desarrollo de la escuela, he sabido que el director le estaba pidiendo, palos de leña a los apoderados, para poder calefaccionar el recinto, que el director del colegio le dijo a los profesores que le pidan dinero a los apoderados, entonces también hubo situaciones extra escolares donde los apoderados tuvieron que financiar y teniendo finanzas el colegio, y me preocupa la modalidad que tiene el director para resolver los temas, entendiendo que hay un emposamiento, porque también me acerque al DAEM a la Encargada de la Ley SEP y me señalo que el colegio lo está financiando. Así que en esa reunión de comisión me gustaría que también se hablara de ese tema.
Sr. Alcalde: pero eso que usted esta planteando se lo hizo saber al director por escrito?

Concejal Moya: no me lo hicieron saber apoderados que se les hizo un poco raro que le pidieran tanto dinero para diferentes cosas. Por eso quiero aprovechar en la misma reunión de comisión, dar a conocer al director del DAEM este tema.
Concejal Retamal: a mí me preocupa la situación ya que se critica a la municipalidad, a nosotros como Concejales y se culpa a la Directora de la Escuela Francia Sra. Ximena, también me gustaría invitar a esa reunión al Asesor Jurídico, Administrador Municipal, al Director de Control, y Director del DAEM.
Voy a confirmar la hora, en primera instancia es para el 30 de junio lo hare a través de la Sra. Secretaria.

5.5 Concejal Harcha: Voy a informar de la reunión de Comisión de Régimen Interno, a la que convoque el día 16 de junio contamos con la asistencia de los Concejales: Hugo Silva, Aldo retamal, Pedro muñoz Patricio Espinoza y quien les habla, también nos acompaño don Hugo Cerna y nuestra Secretaria Municipal, avanzamos en la revisión del Reglamento de Sala y su adecuación a la nueva ley, estuvimos de acuerdo en algunos puntos, pero nos falta por revisar y esperamos continuar en una fecha próxima, ojalá dentro de esta semana.

5.6 Concejal Harcha: Respecto del reiterado cuestionamiento al Dpto. Educación Municipal, yo quería solicitar en uso de nuestras facultades, pedir una auditoria de inventario al DAEM para poder ir calificando distintas situaciones y que no queden en el aire, me gustaría conocer y saber cual es el inventario con el que cuenta.
Sr. Alcalde: yo estoy de acuerdo con usted concejal, y me gustaría que se nos informe que pasó con los bienes del internado del liceo y de Antilhue que paso con la implementación de eso dos establecimientos.
Concejal Harcha: me imagino que en el DAEM deben tener recursos para hacer la auditoria, podemos tomarlo como acuerdo.
Sr. Alcalde: Se somete a votación la propuesta de solicitar al DAEM auditoria de inventario
Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Harcha aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA SOLICITAR AUDITORIA DE INVENTARIO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, GESTION QUE SE ESPERA CUMPLA A LA BREVEDAD, QUE INCLUYA INVENTARIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, ESCUELAS E INTERNADOS DEBIENDO REMITIR EL DIRECTOR DEL DAEM SR. ERWIN CARRASCO EL INFORME FINAL AL CONCEJO

5.7 Sr. Alcalde: Seguramente están enterados, el Intendente está de duelo falleció su abuela materna, como Concejo creo que deberíamos enviar una carta de condolencias Sres. Concejales están de acuerdo
Sr. Alcalde: Sra. Secretaria usted se hará cargo del documento

5.8 Concejal Espinoza: Solicito a don Javier Santibáñez, el documento de Contraloría de la Sra. Hilda Flandez, de cuando hizo el reclamo y cuál fue la respuesta de contraloría.
Sr. Santibáñez: yo lo tengo y le hare llegar una copia.

5.9 Concejal Espinoza: Informar al Concejo que se reunió la Comisión de alcoholes el día 11 de junio, cite con bastante antelación para retomar el tema de las patentes, pedimos

Asesoría Jurídica respecto de tres patentes que están con partes reiterados, en cuanto a si corresponde su futura renovación, también se solicito al DOM, una visita a terreno con la presencia de los concejales la idea es visitar a lo menos 15 locales que son visibles y que trabajan en la comuna, y en esa visita que los señores contribuyentes poco a poco entiendan que se tienen que ir poniendo al día con la normativa legal, y quienes no lo hagan sepan que corren el riesgo de que sus patentes no sean renovadas, no va ser ahora, pero podrá ser en 6 meses más que es su próxima renovación.
Sr. Alcalde: De esa visita ustedes van a emitir un informe para llevar el registro de los locales visitados y observaciones que se hagan
Concejal Espinoza: hay un pre informe que se hizo con observaciones, pero nosotros como concejales no pudimos estar presente en esa visita que hizo el DOM, lo importante es que los locatarios entiendan que deben empezar a trabajar de acuerdo a la ley.

5.10 Concejal Retamal: Uniéndome a lo que dice el concejal Harcha, respecto del DAEM, nosotros recuerdo que pedimos una sanción administrativa para el Dpto. de Educación y lo dejamos a criterio de usted Sr. Alcalde, por la respuesta tan tardía a la información que se le solicita.
Sr. Alcalde: bueno si ustedes lo están pidiendo no tengo ningún problema en ver que se puede hacer ahí.

5.11 concejal Moya: yo quiero pedir que se convoque a una reunión de comisión de Salud, para el día lunes, en la tarde pero le confirmo la fecha y la hora, les mando un correo, con la fecha y el tema.

5.12 Concejal Retamal: yo quiero pedir permiso para poder asistir al curso que va el concejal Harcha, si es posible tomar el acuerdo
Sr. Alcalde: Sometemos a votación la solicitud del Concejal Retamal de asistir al…..
Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Harcha aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PARA QUE ASISTA A LA ESCUELA TALLER "CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DEL CONCEJAL" A REALIZARSE LOS DIAS 26 AL 28 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, IMPARTE GLOBAL ACCION, VALOR INSCRIPCION $ 350.000. POR PERSONA

Sr. Alcalde: Si no hay más temas a tratar.
Señores concejales en nombre de Dios, la Patria y la Región y nuestra Comuna, ponemos termino a la sesión ordinaria n°57 del honorable Concejo Municipal.

Sr Alcalde: si no hay más temas que tratar.
En nombre de Dios, la Patria, la Región y nuestra comuna ponemos términos a la Sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 305: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PARA QUE ASISTA A LA ESCUELA TALLER "CAMBIOS NORMATIVOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DEL CONCEJAL" A REALIZARSE LOS DIAS 26 AL 28 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, IMPARTE GLOBAL ACCION, VALOR INSCRIPCION $ 350.000. POR PERSONA

ACUERDO N° 306: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 JUNIO 2014

INGRESOS

SUBTIT	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACION	VALOR
05	03	003	001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	131.000.000.-
05	03	003	002	OTROS APORTES	64.000.000.-
08	99	999	000	OTROS	18.000.000.-
				TOTAL DISPONIBILIDAD	**213.000.000.-**

EGRESOS

21	01	001	009	004	BONIF.ESP.PROF.ENCARGADOS ESCUELA	5.000.000.-
21	01	001	019	002	ASIG.RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	11.000.000.-
21	02	001	001	000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	60.000.000.-
21	02	001	002	001	ASIG.DE EXPERIENCIA	20.000.000.-
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	15.000.000.-
21	02	001	030	001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO	5.000.000.-
21	02	003	001	002	BONIFICACION DE EXCELENCIA	7.000.000.-
21	02	003	003	003	ASIG.DESEMP.INDIVIDUAL	1.000.000.-
21	02	005	003	001	BONO EXTRAOR4DINARIO	1.000.000.-
21	03	004	004	000	AGUINALDOS Y BONOS	10.000.000.-
22	02	002	000	000	VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS	42.000.000.-
22	04	004	000	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.000.000.-
22	04	009	000	000	INSUMOS Y ACCES.COMPUTACIONALES	3.000.000.-
22	04	010	000	000	MATERIALES MANT.INMUEBLES	10.000.000.-
22	04	013	000	000	EQUIPOS MENORES	10.000.000.-
22	04	999	000	000	OTROS	3.000.000.-

TOTAL IGUAL A DISPONIBILIDAD 213.000.000.-

TOTAL INGRESOS 213.000.000.-
TOTAL EGRESOS 213.000.000.-
SALDO --0—

ACUERDO N° 307: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 2 DEL DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA I. MUNICI0PALIDAD DE LOS LAGOS

I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Finanzas

Modificación Presupuesto Municipal Nº 02
19 de Junio de 2014

Por mayores Ingresos se Suplementan

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M$
05.	03.	002.	001.	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	5.560
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	61.360
05.	03.	099.	000.	De Otras Entidades Publicas	9.433
				TOTAL	**76.353**

Por mayor Gasto se Suplementa

22.	08.	999.		Otros *****	
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones *	6.848
23.	01.	004.		Desahucios e Indemnizaciones **	5.762
24.	03.	101.	001.	A Salud ***	9.433
31.	02.	004.	002.	Mantencion Red Caminera Los Lagos *****	5.560
31.	02.	004.	008.	Demarcacion y Señalizacion de Transito *****	4.147
31.	02.	004.	017.	Programa Desarrollo Rural *****	3.969
					6.000
				TOTAL	41.719

Por mayor Gasto se Crean

24.	01.	999.		Otras Transferencias al Sector Privado ****	17.000
31.	02.	004.	024.	Mejoramiento Sistema Informatico y de Intranet *****	17.634
					34.634
				TOTAL	**76.353**

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Jefe de Finanzas

José Oppazo Garcia
Jefe Depto. de Finanza

Los Lagos, 16 de Junio de 2014.-

Nota:

*	Corresponde a Indemnizacion por Años de Servicios (11 Meses por $ 523.827 aprox.) Carlos Mutizabal
**	Corresponde a Indemnizacion de 395 UF, Aportadas por Subdere (Carlos Mutizabal)
***	Corresponde a Aporte Servicio Bienestar Departamento de Salud Municipal financiados por subdere
****	Corresponde a Traspaso de Recursos Ley 20.744, mejoramiento condiciones remuneracionales personal de aseo, recoleccion y deposicion final residuos domiciliarios
*****	Corresponde a Suplemento de Proyectos con recursos propios y creacion de proyecto para mejorar la red informatica interna del municipio, según PMG

ACUERDO N° 308: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA INFORME TASACION Y TASADORA:

1.- INFORME DE TASACIÓN DE LOS PREDIOS INSCRITOS A NOMBRE DE LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS:

1.- EDORITA PEÑA RIQUELME
RUT. 10.139.687-8
UBICADO EN LAS ROTONDAS S/Nº
ROL DE AVALUO 254-117
TASACION: M$ 98.320.428.-

2.- CARLOS MARIO ARAVENA CARRILLO
RUT. 4.347.416-2
UBICADO EN COLLILELFU RETAZO
ROL DE AVALUO 254-260
TASACION: M$ 197.071,877.-

SE ADJUNTA INFORME DE TASACIÓN RESPECTIVOS

2.- TASADORA LA SRA. BARBARA P. SUBIABRE PANTOJA RUT. 10.839.185-5.

ACUERDO N° 309: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMÓN MANSILLA ROA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA SOLICITAR AUDITORIA DE INVENTARIO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, GESTION QUE SE ESPERA CUMPLA A LA BREVEDAD, QUE INCLUYA INVENTARIO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, ESCUELAS E INTERNADOS DEBIENDO REMITIR EL DIRECTOR DEL DAEM SR. ERWIN CARRASCO EL INFORME FINAL AL CONCEJO

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL